**INFORME DEL LIQUIDADOR DE LA COMPAÑIA INACEO S.A., EN LIQUIDACION, POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EN DICIEMBRE 31 DEL AÑO 2014.-**

Señores
**ACCIONISTAS DE INACEO S.A., EN LIQUIDACION**
Presente -

Señores Accionistas:

Señores Accionistas. en mi calidad de Liquidador de la compañía, INACEO S A , EN LIQUIDACION. , me permito informar ei resultado de la gestión administrativa desarrollada en el año terminado en Diciembre 31 del 2014. la misma que pongo en vuestro conocimiento.

**Antecedentes referenciales de la compañía en periodo de Liquidación:**

La compañía INACEO S.A., EN LIQUIDACION, mediante resolución No.SC.DIC.M.11.0430, del 26 de Octubre del 2011,del Intendente de Compañías de Machala, DECLARÓ LA INACTIVIDAD de la compañía. por no haber cumplido con las obligaciones estabiecidas en el art. 20 de la ley de Compañías
Con fecha 10 de diciembre del año 2014, acepto la designación de Liquidador de la Compañía, nombramiento que queca legalmente registrado en el registro Mercantil del cantón Machala, con fecha 15 de diciembre del año 2014, anotada el repertorio con el No. 5154 y No. De inscripción 1181 de la misma fecha
Con fecha 19 de Diciembre del 2014, recibo el Balance inicial de INACEO S.A., EN LIQUIDACION, el cual es otorgado por el Dr. Reinaldo Rogel Rivera, Ex Gerente de INACEO S.A. este balance detallado no muestra ningún valor en cada una de las cuentas tanto de activo, como de pasivo y de Patrimonio.

Para poder elaborar las declaraciones de impuesto a la Renta anual del año a que se refiere éste informe, se solicitó al SRI, una copia de la declaración anual del año 2008, en la cual si había valores en el Balance General.

Del análisis a la información del año 2008 y por deducción lógica se obtiene que la compañía en el año 2009 perdió su Patrimonio, por cuanto de la información recibida del Ex gerente, se deduce que hubo un proceso judicial en contra de la arrendataria del local y en el cual se demanda por robo de las mercaderías y de los bienes de la compañía, este proceso se mantuvo hasta el año 2012. Año en el cual se llegó a un acuerdo judicial entre las partes.-
De la información recabada en la Intendencia de Compañías, INACEO S A , EN LIQUIDACION consta con un Capital pagado de $ 40.720,oo, y unas Pérdidas acumuladas deducidas por el valor de $ 40.720 oo,considerando los procesos Judiciales y por lo tanto no tiene PATRIMONIO

La compañía desde el año 2014, no ha tenido movimiento operacional
Detallo a continuación, las labores administrativas realizadas:

Una vez que se realizo el registro del nombramiento de Liquidador, se procedió a emitir las respectivas comunicaciones a los organismos de Control, tales como la Intendencia de Compañías de Machala, SRI, IESS, Ministerio del Trabajo, etc., comunicando el cambio de Representante Legal de la Compañía

Se procedió a poner al día las declaraciones mensuales, y anexos con el SRI, cancelando las obligaciones pendientes, etc.

También se ha procedido a cancelar las obligaciones con el municipio de Machala.

A la fecha de elaboración de éste informe, la compañía se encuentra al día con sus obligaciones con el SRI, el Municipio de Machala, el IESS, etc.

Como la compañía no mantiene personal a su cargo, también se encuentra al día con el IESS.

Se procedió a realizar la publicación por la prensa del aviso a los Acreedores, cumpliendo con los plazos que determina la Ley vigente.

A la convocatoria del aviso a los Acreedores, solo se presentaron dos accionistas, con documentos que aparentemente habían cancelado para una suscripción de aumento de Capital, pero que no se llego a finiquitar, por cuanto esos valores no aparecen en los datos de los archivos de la Intendencia de Compañías, que es nuestra fuente de información.

Todos los pagos de multas, deudas atrasadas y de gestiones que se han realizado, han sido cubiertos por el accionista Dr. Reinaldo Rogel Rivera, ex Gerente de la Compañía

Por mi parte a mas de Liquidador, también me he registrado como Contador y he prestado las facilidades físicas de mi Oficina, para el proceso de liquidación de la compañía.
He considerado que por las circunstancias del proceso de Liquidación de la Compañía y al no haber ni activos ni pasivos ni patrimonio, no se hace necesario la búsqueda de Comisario

No ha sido posible que los señores Accionistas de la Compañía, registren su dirección actual.
Se están agilitando todos los pasos que dispone la Ley de Compañías para proceder al proceso final de Liquidación de la Compañía.

Mayo 10 del 2015

Atentamente,

**ING. COM. JOSE G. QUIÑONEZ BUSTOS**
**LIQUIDADOR DE INACEO S.A., EN LIQUIDACION**